

## POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS 2016

### I.- OBJETIVOS

### II.- ALCANCE

### III.- FACTORES DE RIESGO

### IV.- PRINCIPIOS BÁSICOS

### V.- SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE RIESGOS

#### I.- OBJETIVOS

El objetivo de la Política de Gestión Integral de Riesgos del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Católica de Córdoba (UCCb) consiste en establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión integral de riesgos de toda naturaleza a los que se enfrenta y que deberá aplicar en conformidad a lo dispuesto en la Misión, Visión, y Valores del UCCb.

La Dirección se compromete a revisar y mejorar periódicamente la política de gestión integral de riesgos.

#### II.- ALCANCE

Esta política se aplica a todo el ámbito de la UCCb. Incluye la definición del contexto estratégico; la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos; así como la implementación, seguimiento y evaluación de los planes para mitigar los riesgos.

#### III.- FACTORES DE RIESGO

La norma ISO 31000:2009 define al riesgo como efecto de la incertidumbre sobre la consecución de los objetivos. Los factores de riesgos a los que está sometido el UCCb son los que se mencionan a continuación:

*Riesgos del contexto interno:*

- a) **Riesgos del fondo documental:** asociados a las colecciones en estado de deterioro, a la pérdida de documentos, a la insuficiencia y desactualización del material bibliográfico.
- b) **Riesgos de servicios y productos:** referidos a la calidad y eficiencia de los servicios ofrecidos y a la posibilidad de pérdida de usuarios.
- c) **Riesgos de recursos humanos:** aspectos como los reemplazos del personal altamente calificado y la fuga de personal profesional a otros mercados laborales.
- d) **Riesgos de infraestructura edilicia:** problemas respecto al funcionamiento de equipos tales como el generador eléctrico, a la accesibilidad, a medidas de seguridad, entre otras situaciones que se pueden presentar.

- e) **Riesgos de equipamiento tecnológico:** relativos a fallas de hardware y software, y a la seguridad de la información.
- f) **Riesgos de recursos financieros:** asociados a decisiones internas sobre la actividad económica de la organización.

*Riesgos del contexto externo:*

- a) **Riesgos del entorno ambiental:** relacionados a la naturaleza: temperatura, humedad, inundaciones, etc.
- b) **Riesgos del entorno legal:** obstáculos legales o normativos que pueden afectar a la organización.
- c) **Riesgos del entorno tecnológico:** relacionados a las nuevas tecnologías de la información, al hardware, software y a las telecomunicaciones.
- d) **Riesgos del entorno educativo, cultural y social:** asociados a los cambios del contexto educativo, a las transformaciones culturales y a los comportamientos y cambios sociales.
- e) **Riesgos del entorno económico:** asociados a decisiones internas sobre la actividad económica de la organización y a los riesgos económicos del entorno externo.

#### IV.- PRINCIPIOS BÁSICOS

El sistema de gestión integral de riesgos del UCCb se basa en los siguientes principios básicos:

- **Garantizar** el acceso a la información.
- **Proteger** el patrimonio documental del UCCb.
- **Actuar** en casos de riesgo de deterioro documental.
- **Garantizar** la prestación de servicios tecnológicos acordes a las necesidades de la comunidad universitaria.
- **Asegurar** el cumplimiento de los objetivos, la política de calidad y el plan estratégico.
- **Integrar** la gestión de riesgos a la cultura y procesos de la organización.
- **Propender** a la mejora continua de la organización.

#### V.- SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE RIESGOS

Para la determinación del sistema integral de control de riesgos, se determinan los siguientes elementos:

- Nombre del riesgo
- Evaluación (identificación y análisis): búsqueda, reconocimiento y descripción de los riesgos. Comprensión de la naturaleza del riesgo y determinación de su nivel para determinar si el riesgo y/o su magnitud son aceptables o tolerables.
- Causa/s: motivo por el cual se origina el riesgo.
- Probabilidad de ocurrencia: posibilidad y frecuencia en que el riesgo pueda suceder. Se mide según la siguiente tabla:

Nivel-Descriptor	Descripción	Frecuencia
5.-Casi certeza	<b>Se espera</b> una ocurrencia en la mayoría de las circunstancias	+ de 1 vez al año
4.-Probable	<b>Probablemente</b> ocurrirá en la mayoría de las circunstancias	1 vez último año
3.-Posible	<b>Podría</b> ocurrir en algún momento	1 vez últimos 2 años
2.-Improbable	<b>Pudo</b> ocurrir en algún momento	1 vez últimos 5 años
1.-Raro	<b>Puede</b> ocurrir en circunstancias excepcionales.	No en la historia reciente

- **Impacto (nivel de riesgo):** consecuencias o efectos que puede establecer la ocurrencia del riesgo. El impacto se determina como:

Alto (inaceptable)
Medio (moderado)
Bajo (tolerable, aceptable)

- **Acciones preventivas:** las acciones preventivas se anticipan a la causa, y pretenden eliminarla antes de su existencia.
- **Tratamiento:** proceso destinado a modificar el riesgo. Para el tratamiento del riesgo la norma ISO 31000:2009 establece las siguientes opciones:

Evitar el riesgo
Aceptar o aumentar el riesgo para poder concertar una oportunidad
Remover la fuente del riesgo
Cambiar la probabilidad
Cambiar las consecuencias o impactos
Compartir el riesgo con terceros
Retener el riesgo por decisión propia

- **Controles:** seguimiento y monitorización de los riesgos asociados a una actividad, función o proceso.
- **Frecuencia de medición:** periodicidad con la que se medirá el riesgo: Se establecerá la siguiente escala:

Semanal
Mensual
Trimestral
Semestral
Anual

- **Responsables:** la norma define a los responsables como dueños del riesgo. Departamento o área encargado/s de la gestión del riesgo. En algunas ocasiones también se puede recurrir a personal especializado externo.
- **Indicadores/datos estadísticos:** un indicador constituye una expresión (que puede consistir en una serie de números, símbolos o palabras) utilizada para describir actividades (sucesos, objetos, personas) en términos cuantitativos y cualitativos, para evaluar dichas actividades, y el método utilizado. Los indicadores son el resultado de poner en relación diferentes datos estadísticos básicos y suelen tomar la forma de porcentajes y ratios.

Los datos estadísticos constituyen números que pueden ser comparados, analizados e interpretados.

La Dirección del UCCb asume el compromiso de revisar y mejorar periódicamente esta política de riesgos.